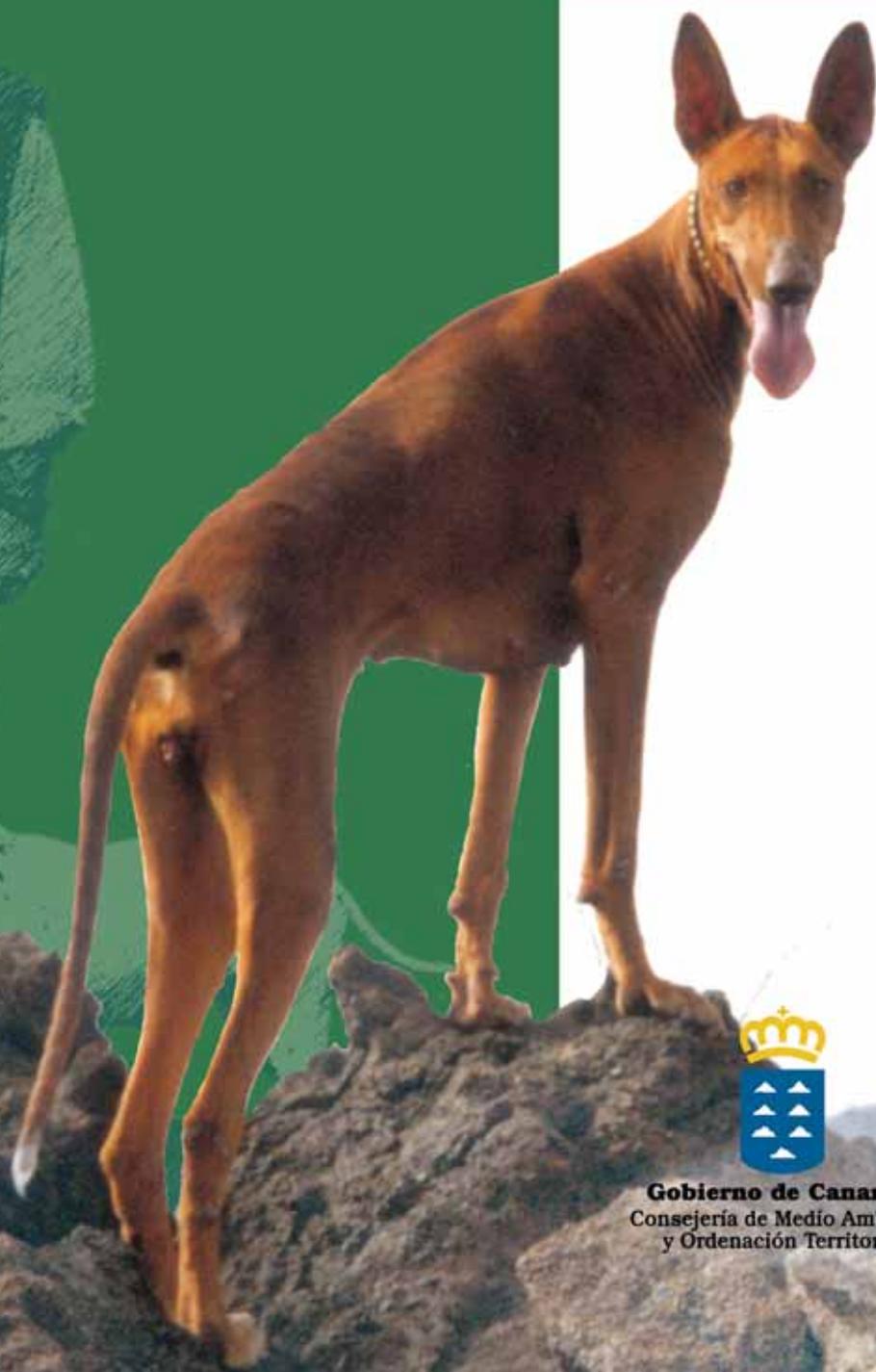


Los Animales Auxiliares para la Caza

9



Los Animales Auxiliares para la Caza

9



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

Índice



Capítulo	Página
Requisitos para el uso de animales auxiliares	4
Obligaciones derivadas de la normativa de protección de los animales	5
Las razas de perros de caza de Canarias	6
El hurón	8
Otros animales auxiliares	9
Bibliografía	9
Normativa	10
Cuestionario	11
Anexo I. El cuidado del perro de caza	14
Anexo II. El cuidado del hurón	29
Anexo III. El botiquín para los animales auxiliares	34

Los Animales Auxiliares para la Caza

9

- 1 Requisitos para el uso de animales auxiliares
- 2 Obligaciones derivadas de la normativa de protección de los animales
- 3 Las razas de perros de caza de Canarias.
- 4 El hurón
- 5 Otros animales auxiliares

1. Requisitos para el uso de animales auxiliares

Los animales auxiliares para la caza autorizados en Canarias son el perro y el hurón. El uso de aves rapaces para la práctica de la cetrería se regula específicamente mediante la Orden de Caza y sólo para determinadas islas.

1.1. El perro de caza

Sólo se podrá hacer uso de perros para el ejercicio de la caza cuando se ostente la licencia de caza que habilite para dicho uso (Clase A o B), debiendo su titular ostentar la custodia de los perros en todo momento.

Las personas que estén en posesión de licencia de caza que habilita para la utilización de perros sólo podrán hacer uso de estos animales en terrenos donde por razón de época, especie y lugar estén facultados para hacerlo, siendo responsables de las acciones de los mismos en cuanto éstas infrinjan preceptos establecidos en el Reglamento de Caza o en las normas que se dicten para su aplicación.

1.2. El hurón

El hurón se utilizará como elemento auxiliar para la caza del conejo siempre que cuente con el registro sanitario¹ y vaya provisto, en el momento de su uso, del correspondiente zálamo o bozal atado al cuello, y sólo cuando el cazador esté acompañado de perros podencos canarios u otros de caza de pelo.

¹ Este registro no ha sido regulado por lo que no es un requisito exigible.



Sólo podrán ejercer la caza mediante la utilización del hurón las personas que cuenten con licencia de caza Clase C. Los titulares de licencias de la Clase C deberán ser titulares, a su vez, de una licencia Clase A o B, según pretendan utilizar o no armas de fuego.

1.3. Registro

Los Cabildos Insulares llevarán un registro y control de los perros y demás animales auxiliares para la caza² y promoverán la conservación y el fomento de las razas autóctonas por sí o en colaboración con las sociedades de cazadores.

2. Obligaciones derivadas de la normativa de protección de los animales

Los propietarios de los perros y otros animales utilizados para la caza están sujetos a las normas sobre medidas higiénico-sanitarias generales y a las ordenanzas municipales dictadas al respecto, así como a lo previsto en la normativa para la protección de los animales domésticos

- *El dueño del perro deberá adoptar las medidas necesarias para que el animal no pueda acceder libremente a las vías y espacios públicos o privados.*
- *El dueño responderá de las molestias, daños y perjuicios que el animal pueda producir a las personas, animales, cosas, espacios públicos y al medio natural en general.*
- *Los propietarios de perros están obligados a censarlos en el Ayuntamiento correspondiente.*
- *Los perros deberán estar identificados obligatoriamente por tatuaje en la piel o mediante la implantación de un microchip homologado. La identificación se completará mediante placa identificativa, en la que constará, al menos, el DNI del propietario del perro.*

² Este registro solamente se ha creado en el Cabildo Insular de Tenerife.



En Canarias es obligatoria la identificación de los perros previa a la vacunación de rabia. Puede ser con microchip norma ISO, o con tatuaje que recoja el número censal que previamente nos hayan facilitado en el ayuntamiento. La identificación a través de microchip tiene la ventaja de no producir dolor al perro, durar toda la vida, ser difícilmente manipulable y servir para ayudar a localizar al perro en caso de pérdida. Los datos se introducen en una base de datos llamada ZOOCAN, a la cual acceden los veterinarios y las administraciones autorizadas, por lo que al perderse un perro y llevarlo a una clínica o perrera, se puede localizar al propietario (Ver apartado 9. Recursos en Internet).

Además, también existe una base de datos de perros tatuados promovida por la Asociación de Cazadores Los Chicharreros de Tenerife, a la que se puede acceder a través de Internet y que está en posesión de las autoridades del Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro Insular de Perros de Caza. (Ver apartado 9. Recursos en Internet).

3. Las razas de perros de caza de Canarias

Los perros de caza se pueden agrupar, por su aspecto y cualidades en la caza, como sigue:

Perros de muestra

Se trata de aquellas razas que paran delante de la pieza, permitiendo que el cazador se aperciba de su presencia. Normalmente se mantienen rígidos. Erguidos o ligeramente agazapados, señalando con el cuerpo la dirección en que se halla la pieza y esperando del cazador la orden para entrar. Se utilizan en la caza de especies como la perdiz o la codorniz cuya estrategia para escapar se basa en ocultarse.

Algunas razas son el pointer, el setter inglés, el drahthaar, el grifón de pelo duro, el éspagneul bretón, el perdiguero de Burgos y el braco alemán. En el caso del pointer, con el debido entrenamiento, también son buenos cobradores.

Perros levantadores

Son perros que buscan intensamente la presencia de rastros de cualquier pieza en las cercanías del cazador. Cuando se hallan cerca de la pieza intensifican la búsqueda moviendo el rabo con más frecuencia. Cuando descubre la pieza corren y se precipitan sobre ella dando al cazador la oportunidad de disparar en la huida.

Algunas razas son el cocker spaniel y el springel spaniel.



Sabuesos y lebreles

Se caracterizan por perseguir a la pieza, aunque unos lo hacen por el olor, mientras que otros, como todos los lebreles, están especializados en la carrera, para la cual utilizan la vista e incluso el oído, además del olfato, como en el caso de los podencos. La mayoría utiliza el olfato para perseguir a los animales de pelo y casi todos comienzan a ladrar al principio de la persecución.

Algunas razas son el sabueso español, el podenco español, el podenco ibicenco, el podenco andaluz, el podenco canario y el galgo español.

Perros cobradores

Originalmente fueron entrenados para el cobro de aves acuáticas aunque han mostrado una sobrada capacidad para levantar perdices, conejos, etc. Entre otros son el retriever del Labrador y el golden retriever.

El podenco canario

El Podenco Canario es un perro de origen faraónico y fue traído a las Islas Canarias probablemente por los fenicios, griegos, cartagineses o incluso por los mismos egipcios.

Se emplea para la caza del conejo y se adapta perfectamente para este fin a las múltiples variaciones del terreno, utilizando su prodigioso olfato así como la vista y el oído.

Resisten altas temperaturas y llega a cazar desde el amanecer hasta el anochecer incansablemente. Puede con su olfato o su oído detectar la presencia de conejos en el interior de grietas, paredes de piedra, majanos, tubos volcánicos y matorrales espinosos. Su extraordinaria conservación se debe sin duda a sus dotes venatorias las que le han hecho necesario a lo largo de los siglos.

Es un perro primordialmente de rastro y no debe ladrar o batir la pieza durante el rastreo. También se utiliza con la ayuda de un hurón, modalidad permitida en las islas. Suele también atrapar conejos a diente.

Es un perro muy vivo e inquieto, es valiente pero nunca agresivo ni con otros perros ni con las personas, tiene tendencia a actuar de forma independiente cuando caza, es muy fiel a su dueño al que entrega las piezas que captura, aunque haya en los alrededores otras personas que traten de recogerla.

Admite un adiestramiento que aunque difícil se consigue, si se sabe congeniar y tener paciencia. Ha tenido fama de arisco, indomable y terco, pero todos estos defectos se eliminan, con la adecuada convivencia y cariño entre el dueño y el perro en breve espacio de tiempo. Esta fama mal atribuida, es consecuencia de una indebida atención y cuidado de los animales.

El podenco canario es una de las razas caninas españolas oficialmente reconocidas.



4. El hurón

El hurón es un pariente cercano de armiños y comadreja. Existe cierta controversia respecto a si los hurones constituyen una especie en si misma o simplemente son una subespecie obtenida mediante selección del turón. Por sus características se puede decir que ocupan un lugar intermedio entre los cánidos y los félidos, estando más cercanos los primeros. Las primeras domesticaciones de turones de las que se tiene constancia datan de tiempos del Imperio Romano, aunque parece que ya hace unos 2500 años se adiestraban turones con fines cinegéticos. A través de la cría de turones en cautividad se consiguió un animal "doméstico" al que actualmente conocemos como hurón. Los hurones se empleaban en la caza del conejo, puesto que eran capaces de introducirse en las galerías de estos y capturarlos, sacándolos después al exterior donde el cazador acababa con ellos. Este tipo de caza aún se practica en ciertos lugares. Un hurón vive entre 6 y 10 años, aunque algún ejemplar ha llegado a la edad de 15 años.

El aspecto general de estos animales es alargado, con un cráneo ancho y poco alto y patas cortas, poseen una cola que puede medir alrededor de 14 cm. Levantan el lomo de una forma característica al andar formando una especie de joroba. El color original de los hurones (turón) es pardo negruzco en el dorso, que se aclara hacia un tono blanco grisáceo en los costados por la borra que hay bajo el pelaje cobertor, que es de este color. La parte ventral es casi completamente negra, y presentan una característica máscara oscura en la cara. Al igual que en el caso de otras especies de animales criados por el hombre, existen múltiples variedades de color en el caso de los hurones, algunas de las cuales son albinos, blancos, chocolate, plata, sable, azul. Al menos que se sepa, el color de un hurón no esta relacionado con su carácter como en el caso de algunos roedores, excepto porque determinadas variedades de color son menos resistentes o presentan una especial susceptibilidad hacia el desarrollo de determinadas enfermedades. Los machos de hurón tienen una talla notablemente superior a la de las hembras, así como un peso superior. Un macho mide unos 45 cm desde la punta del hocico a la punta de la cola, con un peso de entre 800 g y 2,3 kg. Las hembras pesan entre 400 y 1300 g y miden unos 40 cm. El cráneo de los machos es más aplanado que el de las hembras. Además de estas características, los sexos pueden diferenciarse por la presencia de un segundo orificio bajo el ano en el caso de las hembras que no esta presente en los machos (orificio vaginal).

Los hurones además desprenden un fuerte olor, que se vuelve francamente desagradable cuando son asustados. El olor normal de un hurón se debe a múltiples glándulas distribuidas por su pelaje que entre otras funciones ayudan a conservar su pelaje en buenas condiciones.

Hay que tener en cuenta que pese a lo que se diga, un hurón huido puede sobrevivir en libertad, quizás no lo logre en una gran ciudad, pero sí puede conseguirlo en un parque, en zonas rurales y en el medio natural.



No existen diferencias significativas en lo que respecta al carácter entre machos y de hembras. Los machos son mayores y por tanto también comen más, aunque la diferencia es ridícula. Así mismo, la operación de esterilización en el caso de los machos es mucho más barata. Los machos no castrados huelen más fuerte que las hembras.

No es recomendable adquirir hurones de menos de 10 semanas, pues aún no son independientes de la madre, a partir de esta edad la elección corre por cuenta del dueño (no hay una edad más indicada que otra).

5. Otros animales auxiliares

La Ley de Caza de Canarias autoriza al Gobierno de Canarias para dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para regular la práctica de la cetrería mediante el empleo de aves rapaces, fijando las condiciones necesarias para su ejecución en orden a la protección y conservación de la fauna. Sin embargo, por el momento, solamente se ha procedido a regular parcialmente esta práctica en las Órdenes de Caza para determinadas islas. Por este motivo, no hacemos una referencia específica a las aves rapaces empleadas en la cetrería en tanto esta actividad no ha sido reglamentada.

6. Bibliografía

- García Monteverde, C., 1990. Los perros de caza y su adiestramiento. Hispano Europea.
- Gilbert Buch, J., 1970. Perros de caza en España. Ed. Manuales Pulide.
- Grassi, R., 1984. El gran libro del cazador. Ed. De Vecchi.
- Huerta Ramírez, F., 1962. Perros de caza. Hispano Europea.
- Mundet, J.M. & C. Brighenti, 1987. Manual del cazador. Ed. De Vecchi.
- Montoya, J.M., 1989. La caza y el examen del cazador. Ediciones Mundi-Prensa. 133 pp.
- Sánchez, A. & J. Delibes, 1990. Examen del cazador. Libro de Teoría. Colección Derecho de la Naturaleza. Internacional Marketing Approach, S. A. 455 pp.



7. Normativa

Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los Animales. BOC nº 62, de 13 de mayo de 1991.

Decreto 117/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1991 de Protección de los Animales y se desarrollan aspectos relacionados con los mismos. BOC nº 62, de 19 de mayo de 1995.

Orden de 29 de junio de 1998, por la que se determinan las marcas y métodos de identificación de perros y gatos. BOC nº 91, de 23 de julio de 1998.

Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura. BOE nº 142, de 14 de junio de 2001.

Anuncio de 28 de julio de 2003, por el que se da publicidad a la Orden de 28 de julio de 2003, que otorga el reconocimiento oficial de determinadas organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura. BOC nº 153, de 8 de agosto de 2003.

Real Sociedad Canina Española	http://www.rsce.es/razas.htm
Primeros auxilios para perros	http://www.club-caza.com/vet/vet.asp
Censo de perros tatuados	http://www.aschicharreros.com/
Registro Canario de Identificación Animal (ZOOCAN)	http://www.zoocan.net/
Boletín Oficial de Canarias	http://www.gobiernodecanarias.org/boc/



CUESTIONARIO

1) Los animales auxiliares para la caza que habitualmente se emplean en Canarias son:

- a) El perro, el hurón y el morralero.
- b) El perro y el hurón.
- c) El perro, el hurón y el turón.

2) El uso de aves rapaces para la práctica de la cetrería:

- a) Se regula específicamente mediante la Orden de Caza y sólo para determinadas islas.
- b) Está prohibido en Canarias.
- c) Está autorizado cuando se trata de especies de caza mayor.

3) El hurón se empleará:

- a) Para la caza de cualquier especie cinegética, portando el zálamo o bozal atado al cuello, y sólo cuando el cazador esté acompañado de perros podencos canarios u otros de caza de pelo.
- b) Para la caza del conejo, portando el zálamo o bozal atado al cuello, y sólo cuando el cazador esté acompañado de perros podencos canarios u otros de caza de pelo.
- c) Para la caza del conejo, portando el zálamo o bozal atado al cuello, y sólo cuando el cazador esté acompañado de perros de muestra.

4) En aplicación de la normativa de protección de los animales, el propietario del perro, entre otras obligaciones, deberá:

- a) Censarlos en la Delegación del Gobierno.
- b) Censarlos en el Ayuntamiento correspondiente e identificarlos mediante tatuaje o microchip homologado y placa identificativa.
- c) Censarlos en la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.



<p>5) El podenco canario es una raza reconocida oficialmente que se puede clasificar entre los:</p>	<p>a) Perros de muestra. b) Sabuesos y lebreles. c) Perros de madriguera.</p>	<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>6) El podenco canario:</p>	<p>a) Originalmente fue entrenado para el cobro de aves acuáticas aunque ha mostrado una sobrada capacidad para levantar perdices, conejos, etc. b) Es un perro muy vivo e inquieto, es valiente pero nunca agresivo ni con otros perros ni con las personas, tiene tendencia a actuar de forma independiente cuando caza, es muy fiel a su dueño al que entrega las piezas que captura, aunque haya en los alrededores otras personas que traten de recogerla. c) Se para delante de la pieza, permitiendo que el cazador se aperciba de su presencia. Normalmente se mantienen rígidos. Erguidos o ligeramente agazapados, señalando con el</p>	<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>7) La vacuna contra la rabia:</p>	<p>a) Ya no es necesaria. b) Se debe suministrar a partir de los tres meses y es obligatoria la revacunación anual. c) Ya no es obligatoria.</p>	<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>8) En caso de envenenamiento reciente de tu perro por ingestión de cebos envenenados:</p>	<p>a) Haz que beba leche. b) Se puede intentar forzar el vómito del animal suministrándole agua oxigenada (20-25 mililitros o centímetros cúbicos para un perro de unos 20 kilos) y acudir al veterinario. Además, se debe poner en conocimiento de las autoridades. c) Haz que beba agua en abundancia.</p>	<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>



9) Si tienes gripe:

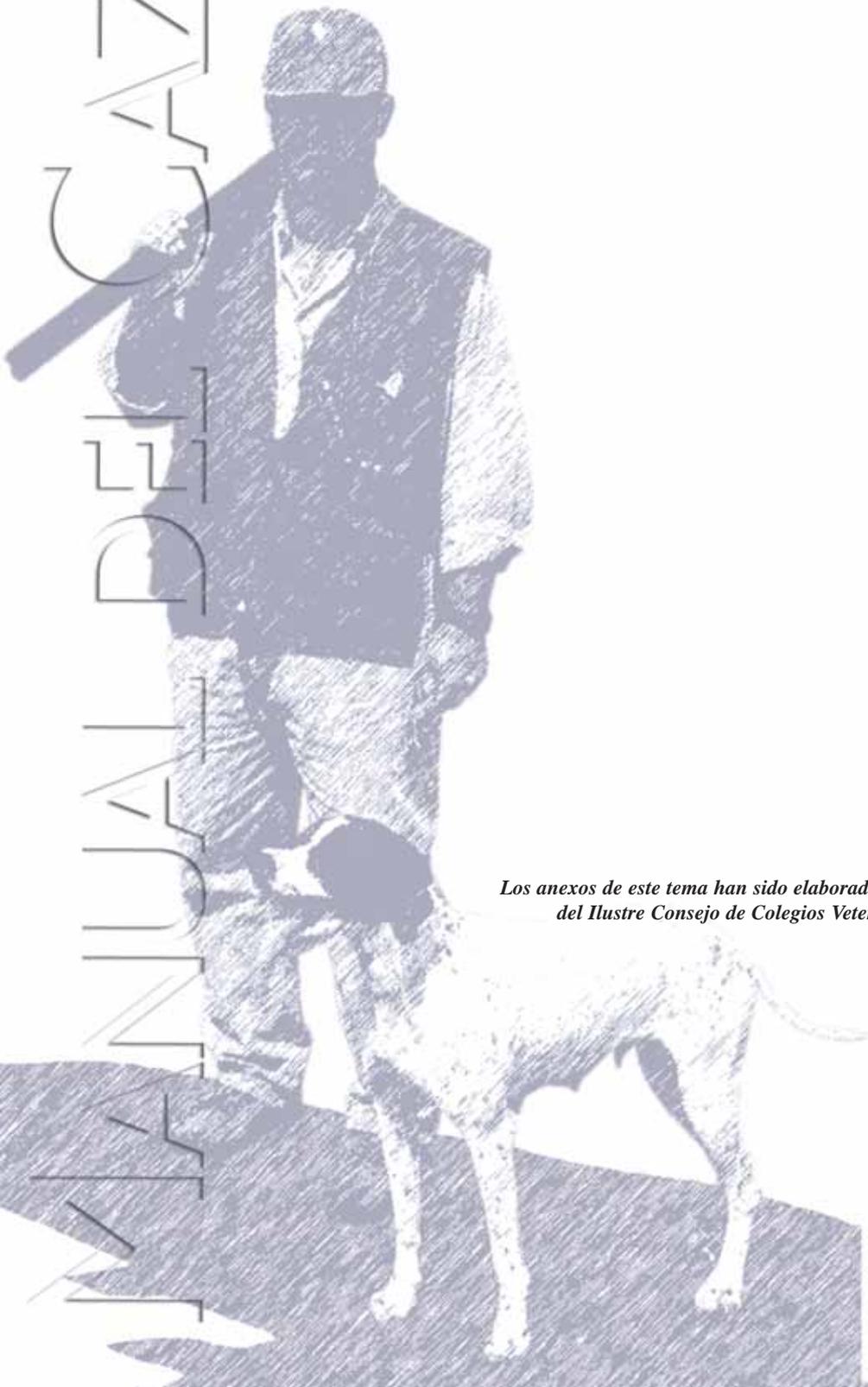
- a) No salgas de caza pues la puedes transmitir a los conejos.
- b) No debes manipular el hurón, pues puede ser muy grave para él.
- c) Vacúnate.

10) En los hurones:

- a) Una de las enfermedades más graves es la filaria, la cual pueden transmitir a los perros.
- b) Una de las enfermedades más graves es la malaria, la cual pueden transmitir a los perros.
- c) Una de las enfermedades más graves es el moquillo, la cual pueden transmitir a los perros.

1-B / 2-A / 3-B / 4-B / 5-B / 6-B / 7-B / 8-B / 9-B / 10-C

MANUAL DEL CAZADOR



Los anexos de este tema han sido elaborados con la supervisión del Ilustre Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias.



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

EL CUIDADO DEL PERRO DE CAZA

- 1 Alimentación
- 2 Reproducción
- 3 Alojamiento
- 4 Transporte
- 5 Parásitos
- 6 Plan vacunal canino
- 7 Tratamiento de un perro accidentado
- 8 Accidentes más frecuentes



1. Alimentación

La alimentación de los perros debe ser en función de su edad (cachorros, adultos y animales maduros), y su tamaño (razas pequeñas, medianas, grandes y gigantes), su estado fisiológico (lactancia, reproducción, etc.), y su actividad (trabajo, reposo), ya que las necesidades varían en función de estos parámetros.

Una buena alimentación es la base de la salud de nuestros animales, de prevención y tratamiento de enfermedades y la manera de que puedan realizar todas sus aptitudes en el campo, para un mayor disfrute del cazador.

La alimentación humana no es recomendable para el perro ya que los alimentos por nosotros ingeridos no son adecuados para el desarrollo de los mismos. Los perros son carnívoros y los humanos omnívoros. Existen además diferencias en el aparato digestivo, que hacen que los perros deban tener su propia dieta y no comer restos de la dieta de las personas.

La manera de suministrar una dieta equilibrada es darles los piensos específicos o dieta casera equilibrada. Pero hay que tener en cuenta que es difícil que con una dieta casera consigamos aportar a nuestros perros las grasas, las proteínas, los hidratos de carbono, los minerales (sobre todo calcio y fósforo) y las vitaminas, y todo ello de forma justa y equilibrada. Y además es perecedera, por lo que hay que dedicarle más tiempo a la preparación.

Y desde luego, *lo que sí recomendamos encarecidamente es no darles ningún tipo de hueso*, no sólo los de pollo son perjudiciales y se pueden clavar en el aparato digestivo, cualquier hueso puede producir una obstrucción intestinal.



Los cambios bruscos de alimentación tampoco les sientan bien, por eso si vamos a cambiar de marca de pienso conviene hacerlo progresivamente para no provocarle diarreas.

Como siempre tu veterinario te recomendará la dieta que más se ajusta a las necesidades de tu perro.

2. Reproducción

El primer celo suele aparecer entre los 6 y 10 meses de edad. Puede haber celos silenciosos que nos pasen desapercibidos, y otros más evidentes donde se aprecie aumento de la zona genital externa, descarga sanguinolenta, atracción al macho y cambios de conducta.

Lo normal es que las perras salgan en celo entre febrero y marzo y entre septiembre y octubre. Y en todo caso que tengan 2 celos al año. La edad ideal para la reproducción de las perras es entre los 2 y 6 años de vida. Para la primera vez, conviene esperar al segundo o tercer celo para que la hembra esté bien desarrollada físicamente.

El momento óptimo para la cubrición es a partir del noveno día del celo (como media), realizándose de 2 a 4 montas en un intervalo de 24 a 48 horas. Siempre es mejor llevar a la hembra a la casa del macho, donde él estará más tranquilo. Una forma de saber que la hembra está en el día adecuado es que acepte al macho. También se puede dar el caso que la hembra no acepte a un macho determinado pero sí a otro.

Antes de la cubrición conviene que la perra esté bien vacunada y desparasitada. La madre pasará en ese caso las defensas a sus cachorros a través de la leche. Y después de la cubrición, que la alimentación sea la correcta. Se recomienda pienso de cachorro durante los dos meses de gestación y el mes de lactancia, ya que es necesaria una suplementación equilibrada de fósforo y calcio para la correcta osificación de los huesos de los cachorros, y para la producción correcta y suficiente de leche materna.

La gestación suele durar de 58-68 días. Siendo la media de 60 días. Se puede hacer ecografías para confirmar la preñez, a partir del mes de gestación son muy fiables. Una radiografía la semana antes del parto nos puede confirmar cuántos cachorros vienen, el tamaño que tienen y las posibilidades de que el parto venga sin complicaciones al comprobar el canal de parto materno.

Las perras suelen preparar su nido a los 7-14 días antes del parto. La bajada de la leche puede ser también a la entre 2-5 días antes del parto.



El parto se presenta en varios estadios:

- El primero dura de 6 a 12 horas con contracciones hasta que el cuello del útero se dilata. La hembra estará inquieta, nerviosa, sin apetito, temblorosa, jadeante, y buscando el nido.
- El segundo: dilatación total y expulsión del cachorro, que suele durar de 20-30 minutos y unas 2 horas entre cachorro y cachorro.
- Tercero: expulsión de las placentas.

No conviene destetar a los cachorros antes del mes, ya que la madre como hemos explicado antes les trasmite las defensas frente a las enfermedades infecciosas a través de la leche. Además se estrechan los vínculos maternos y entre los hermanos, haciendo del cachorro un animal más estable a nivel de comportamiento.

Si no tenemos previsto que la hembra tenga crías hay dos opciones para prevenir la preñez, las inyecciones de hormonas, que hay que ponerlas un mes antes del celo, y luego ir repitiéndolas o la castración que evita definitivamente que la hembra salga en celo y si además la realizamos cuando es joven la previene de tumores de mama e infecciones de útero. Por todo esto es la opción más recomendada.

La leyenda de que las hembras tienen que tener una camada para que no tengan tumores, es totalmente falsa. *La mejor prevención frente al tumor de mamas en perras es la castración temprana* (tras el primer celo).

3. Alojamiento

Conseguir salud y bienestar en nuestros perros nos permite que desarrollen, con el entrenamiento adecuado, su máximo rendimiento funcional, y nos dará la satisfacción personal de ofrecerles unas condiciones de vida adecuadas.

- La perrera debe de estar diseñada de forma que facilite las labores de limpieza y de protección frente a las condiciones ambientales y que ofrezca niveles de confort adecuados a los animales.
- Las superficies de los pisos y paredes deben de ser lisas, no absorbentes, impermeables, y de material resistente a la corrosión y putrefacción.
- Los pisos deben de tener inclinación suficiente hacia los desagües y éstos deben de estar situados de forma que los líquidos pasen a la máxima distancia de las zonas de descanso de los animales. Un desagüe alargado en el centro de la perrera puede ser suficiente.



- Los desagües deben de tener sifones para evitar el refluo de gases y olores, además de tener una rejilla para impedir el paso de insectos y roedores que son vehículos de enfermedades.
- La ventilación debe de ser suficiente, evitando que llegue directamente a las zonas de reposo de los animales y no provoque corrientes de aire.
- Impedir el aumento de amoníaco en el aire, procedente de los orines, es fundamental para evitar la irritación de las mucosas de las vías respiratorias superiores (nariz, tráquea, y bronquios), órganos fundamentales para tener un buen rendimiento atlético. Lo mejor es evitar el acúmulo de orín y humedad con desagües, ventilación e insolación, limpiar con frecuencia para disminuir la carga bacteriana del suelo y evitar el hacinamiento.
- La protección de los huecos de ventilación con malla mosquitera que impida la entrada de insectos transmisores de enfermedades como la filariosis. Estas mallas deben de limpiarse con periodicidad del acúmulo de polvo y suciedad para conseguir una buena calidad en el aire de la perrera.
- La luz directa del sol, siempre que se disponga de zonas de sombra, es muy beneficiosa porque disminuye los niveles de humedad, tiene poder antiséptico (antiinfeccioso), favorece la regulación de la temperatura y es indispensable para la síntesis de vitamina D, que desempeña un importante papel en el metabolismo del calcio.

4. Transporte

El transporte de los perros se hará en habitáculos debidamente ventilados, en los que pueda permanecer con la cabeza erguida y les sea posible dar la vuelta sobre sí mismos de manera confortable.



5. Parásitos

Los parásitos que pueden afectar a nuestros perros son muy numerosos así como las enfermedades que provocan, pero para simplificar los podemos clasificar en internos y en externos.

5.1. Parásitos internos

Los podemos dividir en gusanos redondos (nemátodos o ascáridos) y en planos (tenias).

Los gusanos redondos

a) Intestinales

Pueden ocasionar en los cachorros infecciones fatales y además pueden infectar al hombre. El modo de infección en los cachorros es prenatal, por infección de larvas de los tejidos maternos, por lo que al nacer ya estarán parasitados.

La madre durante este periodo de gestación y parto, estará con las defensas disminuidas, y es susceptible de parasitarse, además durante el periodo perinatal, por la costumbre de limpiar e ingerir la materia fecal de sus cachorros, también se infectara ya que algunas larvas de las que infectan al cachorro, se liberan por las heces.

Los síntomas en los animales parasitados son falta de crecimiento, pelo áspero y sin brillo, la panza colgante e inflada como un globo, aparición de los parásitos en la materia fecal, (aunque no siempre ocurre), suelen tener vómitos donde también aparece el parásito, lesiones pulmonares inflamatorias, diarrea de leve a fuerte, que puede ocasionar deshidratación y muerte, síntomas nerviosos, los cachorros duermen y tienen espasmos musculares y nerviosos.

b) Otros órganos

Una mención especial hay que hacer en Canarias a la **filariosis canina**, y sobre todo en los perros de caza, por el tiempo que pasan al aire libre. Los perros que llegan a padecer esta enfermedad, albergan en su corazón un número indeterminado de gusanos, con longitudes que pueden llegar hasta 30 cm. Para llegar a infestar el corazón, este parásito requiere ingresar al torrente sanguíneo del animal, para así instalarse luego en el corazón de la víctima, que puede ser un perro.

Para este proceso se requiere como transmisor, la intervención de determinados mosquitos que son los únicos que pueden albergar en su interior a la larva



conocida como microfilaria. Cuando estos mosquitos toman sangre de animales infestados, absorben junto con la sangre formas juveniles del nemátodo que tardan entre 8 y 18 días en desarrollarse; el mosquito portador las introduce al torrente sanguíneo del animal que pique.

Ya ubicados en el perro, a través de la sangre, migran a través de los tejidos y localizaciones intermedias, en donde se desarrollan, completan su etapa de crecimiento y se reproducen para crear nuevas microfilarias, que esperarán en la sangre a ser recogidas por un nuevo mosquito; por último pasan al corazón en un lapso que oscila entre los 85 y 120 días.

El verdadero problema lo constituye el número indeterminado de microfilarias que alojadas en el ventrículo derecho del corazón y arteria pulmonar, crecen hasta alcanzar su estado adulto con una longitud de que oscila entre 12 y 30 cms.

Los daños en arterias y corazón, dependerán de los inquilinos alojados en su interior, de la edad del afectado y de su estado general de salud.

Los síntomas más comunes que se presentan son:

- Intolerancia al ejercicio, a veces acompañado de tos poco profunda
- Dificultad para respirar
- Apatía
- Expulsión de sangre por la boca y/o hemorragias nasales
- Aumento del ritmo cardíaco y respiratorio.
- También pueden presentarse ceguera, intolerancia a la luz, nódulos en la piel y trastornos de las glándulas salivales.

Pueden presentarse casos de filariosis que no tengan síntomas, lo cual no significa que la enfermedad sea menos grave, ya que el fallo cardíaco, si no se pone remedio, se presentará. En ocasiones se puede presentar sangre en orina, ictericia y colapso.

Gusanos planos

Los gusanos planos son muchas veces transmitidos por las pulgas a los perros. Los síntomas, como en los redondos, son apatía, diarreas, vómitos, delgadez, etc., dependiendo de la cantidad de gusanos que tengan.

Tratamiento para gusanos planos y redondos

La prevención es lo mejor, por lo que recomendamos, en el caso de los parásitos intestinales, la desparasitación desde antes del nacimiento del cachorro, es decir desde la madre.



Los medicamentos antiparasitarios convencionales los destruyen. Es importante ya a la segunda semana de vida comenzar con los tratamientos antiparasitarios y realizarlos en los cachorros y en la madre, simultáneamente, estos tratamientos deberán repetirse cada 15 días y así asegurarnos que no haya reinfección.

Los parásitos suelen infectar al hombre. Las larvas al ingresar a un hospedador extraño, que no es el perro ni el gato, pueden llegar a localizarse en lugares diversos y con resultados bastantes catastróficos para la salud del hombre, es común hallarlas en el cerebro, riñón, pulmón, ojo e hígado, allí producen lesiones inflamatorias, por eso hay que tener mucha precaución cuando tenemos cachorros en casa, y realizar las desparasitaciones en forma conveniente. Otro dato a tener en cuenta, es que los huevos de estos parásitos son muy pegajosos, quedando adheridos al pelo del animal, tierra, utensilios, etc.

Por eso cuando nuestros niños, juegan con los animales, los mismos deben estar perfectamente desparasitados, antes de que entren en contacto con ellos, tanto el cachorro como la madre.

Es importante eliminar todas las heces del lugar donde se encuentren la madre con su cría, y si es posible destruirlas quemándolas, para evitar la contaminación del área, la acumulación de heces en los lugares de cría, es un peligro potencial para el hombre y los animales que circulan por el área.

Se recomienda acudir al veterinario para que nos asesore la pauta desparasitación dependiendo del tamaño del animal, edad, diseño de la perrera, si convive con niños o con otros animales, etc.

Para la filariosis, como siempre, la mejor manera de combatirla es la prevención dando el tratamiento preventivo a los perros desde los cinco meses de edad todos los meses. Si no se ha hecho así, existen pruebas diagnósticas extrayendo sangre y existe también tratamiento si la enfermedad ya está instaurada. Tu veterinario te aconsejará qué hacer en todo momento.

5.2. Parásitos externos

Principalmente tenemos pulgas, garrapatas, ácaros del oído y la sarna producida también por ácaros. A parte de las enfermedades de piel que provocan, son vehículos de otras enfermedades más graves. Además también pueden contagiar al hombre muchas de estas enfermedades.

Tu veterinario te recomendará el antiparasitario adecuado según la edad de los animales, peso, lugar de residencia, época del año etcétera.



Actualmente hay productos muy eficaces que no sólo eliminan el parásito sino que previenen su picadura o la puesta de los mismos en el ambiente.

6. Plan vacunal canino

Este es uno de los capítulos más importantes en la prevención de enfermedades, lo cual se logra mediante una aplicación adecuada de las vacunas, respecto al momento de su aplicación y respecto al estado físico del animal.

No se puede hablar de una única pauta de vacunación, ya que dependiendo de una serie de factores variaremos el modelo. Estos factores que varían y que hay que tener en cuenta son: edad del animal, estado de parasitación del individuo o posibles enfermedades encubiertas, contacto con otros perros, frecuencia de las enfermedades según área geográfica y tipo de vacuna a utilizar.

Como norma general no se debe vacunar ningún cachorro antes de las seis semanas de edad, ya que interferiremos con las defensas maternas. Las defensas que la madre ha transmitido al cachorro a través del calostro (primera leche) se mantienen hasta esta edad, disminuyendo a partir de entonces.

El estado de parasitación es otro factor a tener muy en cuenta, ya que animales muy parasitados se encuentran con defensas bajas. Y en estas circunstancias tampoco generarán una respuesta a la vacunación eficaz, es decir, la vacuna no le hará apenas efecto.

Del mismo modo ocurre si el animal tiene cualquier otra enfermedad, con el agravante de que si está incubando en ese momento la enfermedad de la que es vacunado, lo que pasará es que se desencadenará con mayor rapidez y gravedad el proceso.

La convivencia con otros perros adultos, portadores de enfermedades sin síntomas, puede hacernos variar la pauta de vacunación. Se suele optar por comenzar a vacunar en estos casos a las seis semanas de edad para minimizar riesgos.

Pero generalizando un plan vacunal tipo podría ser:

- Sexta semana de edad: vacuna Puppy frente a Parvovirus y Moquillo.
- Novena semana: Tetravalente (Parvo, Moquillo, Hepatitis vírica y Leptospirosis)
- Duodécima semana: Tetravalente o Heptavalente (incluye el virus de la Parainfluenza)



- A partir de los 3 meses de edad se debe de vacunar frente a la rabia.
- Revacunación anual de la heptavalente y de la rabia.

La revacunación de la rabia es obligatoria anualmente, además de ser necesaria debido a nuestra proximidad con África, continente donde prevalece el virus rábico. *El que la vacuna de la rabia quita el olfato a los perros es una leyenda derivada de cuando las vacunas se realizaban con tecnología inadecuada y producían fiebre. En la actualidad las vacunas son muy seguras y obligatorias.*

En caso de cruzar una perra es una buena recomendación vacunarla antes del comienzo de la gestación. También se puede vacunar frente a la “tos de las perreras” pero esta vacuna sólo tiene una duración de entre tres y seis meses. Está indicado para perros con alto contacto con sus congéneres o ante la presencia de un brote de la enfermedad.

Aunque el acto de inocular la vacuna sea sencillo, lo que tiene más ciencia es decantarnos por el plan vacunal más adecuado. Y la única persona con conocimientos suficientes para ello es el veterinario, que además usa vacunas fiables y seguras. Además cuando un animal viene a la consulta para recibir la vacuna, se le somete a una exploración fondo para intentar detectar posibles problemas. Y cuanto antes estos sean detectados menos problemas causarán y más fácilmente podrán ser tratados.

7. Tratamiento de un perro accidentado

Si tu perro sufre algún tipo de accidente tal como atropello, fractura de alguna extremidad o una herida por arma de fuego se recomienda seguir los siguientes consejos:

Reconocimiento de la escena del accidente.

1. Pedir ayuda. En general se requiere más de una persona para ayudar en la escena del accidente.
2. Si la lesión sucedió en una zona de tráfico, es necesario que durante el transporte del animal se alerte a los vehículos en la carretera, es obligatorio utilizar el chaleco reflectante para avisar a los coches que vengan.
3. Si el animal está despierto es necesario tomar precauciones para que no muerda al personal que lo traslada a un lugar seguro. Es conveniente utilizar un cinturón o cuerda para elaborar un bozal que evite las mordeduras. Si esto no es posible se cubre la región de la cabeza y extremidades anteriores, con un abrigo, sábana o prenda de vestir.



4. Si el animal está inconsciente o despierto pero inmóvil, puede trasladarse a un lugar seguro fabricando una especie de camilla con una puerta, tabla, caja o sábana.

Examen inicial

1. ¿Puede el animal respirar bien? Si la respiración es dificultosa es conveniente estirar cuidadosamente la cabeza y el cuello. Si es posible hay que extenderle la lengua y limpiar sangre, moco o vómito de la boca si existe. En un animal inconsciente se debe mantener la estabilidad de la cabeza y el cuello.

2. Buscar signos de respiración, si no existe respiración y el animal presenta las mucosas de la boca y conjuntiva de color azulado es conveniente realizar respiración boca a boca, se realiza rodeando el hocico del animal con las manos y soplando entre estas con una frecuencia de 15 a 20 veces por minuto.

3. ¿Está latiendo el corazón? Se le puede tomar el pulso en la parte interna del muslo o directamente sobre la parte izquierda del tórax. Si no hay latido cardíaco hay que aplicar masaje externo.

4. ¿Existe hemorragia? Hay que tapar la herida para evitar la pérdida de sangre, preferiblemente con ropa limpia, aplicar sobre la herida y presionar firmemente. Si no es suficiente se puede aplicar con un cinturón o cuerda un torniquete, utilizar una varilla para apretar el torniquete, hay que aflojar poco a poco el torniquete según pase el tiempo.

5. Cubrir las heridas, se deben intentar mantener húmedas las heridas, utilizar una solución salina, que puede prepararse con una cucharada de sal en un litro de agua. Si presenta heridas penetrantes en tórax o abdomen deben cubrirse con vendaje compresivo húmedo lo antes posible.

6. ¿Existen fracturas? Hay que inmovilizar el miembro fracturado con una férula, con dos palos rectos y una venda, hay que tener en cuenta que no podrá estar el animal mucho tiempo con esta férula de emergencia por las rozaduras que pueda crearle.

7. Protección de la piel en caso de quemaduras o pérdida de piel por rozamiento con el pavimento en caso de atropellos, utilizar compresas frías y retirarlas cuando se van calentando con el calor corporal.

8. Hay que tener en cuenta que un animal herido pierde más calor corporal, por eso es conveniente abrigarlo con algún tipo de ropa, con mayor razón si el animal se encuentra en estado de shock.



Preparación para traslado a la clínica veterinaria

1. Llamar por anticipado, para que en el establecimiento se preparen para la atención del animal lesionado.
2. Mover al animal con mucho cuidado, preferible seguir usando la camilla empleada anteriormente.
3. Conducir con cuidado, no convertir un accidente en dos.

8. Accidentes más frecuentes

8.1. Golpe de calor

Se llama golpe de calor a una insuficiencia por parte del perro para eliminar todo el calor generado en su cuerpo. Los perros sólo poseen glándulas sudoríparas en las almohadillas plantares, careciendo de ellas en el resto de la piel. Por tanto, para refrigerar su cuerpo los perros utilizan como principal sistema el jadeo, un tipo de respiración rápida y superficial que tiene por objeto, al permitir la evaporación de la saliva, disminuir su temperatura corporal. Cuando este mecanismo falla o no es suficiente para eliminar todo el calor generado por el continuo trabajo del perro, es cuando estamos ante el riesgo de que nuestro perro sufra un golpe de calor. La temperatura corporal sube rápidamente, comprometiendo la vida del animal, es una urgencia de carácter muy grave y que requiere atención veterinaria inmediata.

Los síntomas son fáciles de reconocer: alta temperatura corporal, jadeo constante y muy rápido, debilidad, deshidratación y en estados avanzados pérdida de consciencia y shock o colapso. Hay un aumento de la frecuencia cardíaca y si no se ponen los medios adecuados el perro puede morir rápidamente por fallo cardíaco.

Nunca se debe dejar al perro dentro de un coche totalmente cerrado, no importa que sea verano o invierno. Se debe permitir la entrada de aire para evitar una rápida subida de la temperatura.

Las causas típicas que provocan los golpes de calor: perros dejados dentro de los coches o remolques expuestos a altas temperaturas y perros cazando en las horas más calurosas del día.

Igual ocurre con los carros de transporte, que aunque tienen entradas de ventilación, frecuentemente son utilizados para más de un perro favoreciendo el calentamiento y el aumento de la humedad en el interior. Son especialmente peligrosos los remolques



por el gran número de perros concentrados en un reducido espacio. Y nunca os confiéis por haber dejado el coche a la sombra porque poco tiempo después puede estar al sol y convertirse en un auténtico horno.

Si la temperatura ambiental es muy alta es más difícil para el perro eliminar el calor generado durante el ejercicio, ya que la diferencia de temperaturas, el gradiente térmico, entre el cuerpo y el ambiente es mucho menor. Además hay una serie de factores que predisponen este proceso: exceso de peso, falta de entrenamiento, deshidratación y predisposición de algunas razas. Animales con exceso de peso y faltos de entrenamiento, generalmente características ligadas, son mucho más propensos a sufrir este problema.

Otro factor desencadenante del golpe de calor es la deshidratación. Ya he indicado que la saliva, cuyo componente básico es el agua, es indispensable para mantener el mecanismo del jadeo.

Se debe dar de beber al perro con mucha frecuencia cuando cazamos en verano y el calor aprieta, más o menos cada media hora, para permitirle reemplazar los fluidos perdidos. De este modo el perro podrá mantener su sistema de refrigeración, el jadeo, y podrá continuar cazando.

Si creemos que nuestro perro presenta los síntomas anteriormente descritos deberemos actuar con la máxima urgencia. Intentad contactar con vuestro veterinario habitual con la mayor rapidez, pero mientras trasladáis al perro deberéis mojarlo con agua fresca pero no demasiado fría, con el fin de reducir su temperatura corporal paulatinamente. Especial importancia tiene mojar la zona de la cabeza ya que en el cerebro reside uno de los centros de control de la temperatura corporal. Ya en la clínica veterinaria posiblemente haya que suministrar fluidos vía intravenosa y medicación con función de regulación cardiocirculatoria a la vez que se controla la temperatura.

8.2. Erosión de las almohadillas

Las almohadillas plantares de las patas están formadas por una serie de capas de células, que confieren una gran dureza y resistencia al desgaste. Bajo esta capa de células hay un colchón de tejido y grasa que tiene como función la de amortiguar y absorber la presión producida continuamente durante la carrera. De este modo se protege a los huesos de las falanges de recibir golpes.

Pero si los perros no han sido previamente bien entrenados, las almohadillas no serán lo suficientemente duras y gruesas para resistir varias jornadas consecutivas de caza. No se habrá formado suficiente callo en ellas.

El tratamiento es simple, en los casos más leves se pueden dar friegas de agua fría mezclada con vinagre al 10% y sal, receta antigua pero que actúa francamente bien, al tener efectos antisépticos y antiinflamatorios. Y en los casos más graves cuando las almohadillas estén levantadas habrá además que desinfectarlas con algún antiséptico comercial, por ejemplo Betadine, y proporcionar reposo absoluto por varios días. Respecto a la prevención, existen preparados comerciales que ayudan a endurecer los pulpejos.



8.3. Envenenamiento

Si existe sospecha de ingestión de cualquier tóxico (envenenamiento) lo primero que se debe hacer es intentar identificar el componente activo del tóxico y valorar cuándo creemos que el perro pudo haber comido el producto. Si han pasado más de dos horas no podéis hacer nada de primera mano, pero si la ingestión es más reciente se puede intentar forzar el vómito del animal. Para ello lo más fácil es utilizar agua oxigenada, para un perro de unos 20 kilos unos 20-25 mililitros o centímetros cúbicos, pasados 5 minutos si no ha producido el vómito se puede dar una segunda dosis. Aplicar atropina si coinciden los síntomas con organofosforados y administrar carbón activado después del vómito, mientras acudimos al veterinario.

Si el envenenamiento es consecuencia de la ingestión de cebos envenenados, debe ponerlo en conocimiento de las autoridades (Policía Local, Agentes de Medio Ambiente o Guardia Civil).

8.4. Accidentes en plantas

Espiguillas

Las espiguillas también son causa típica de consulta al veterinario en época de verano. Por su forma de flecha las espigas no retroceden y se clavan penetrando por orificios y tejidos. Frecuentemente entran en oídos, narices o entre los dedos pero también en prepucio, ojos o ano.

Las que entran a través de las narices hacen al perro estornudar continuamente, pero poco se puede hacer para solucionarlo. Normalmente acaban siendo deglutidas y no suelen ser peligrosas.

Las espigas en el oído son frecuentísimas y se deben extraer de inmediato por el veterinario, ya que si no el perro corre el riesgo de desarrollar una infección o incluso que el tímpano sea perforado. Y por último si una espiga es encontrada en el ojo hay que ser especialmente cuidadosos. Aunque se pueda sacar con facilidad, especialmente si veis que el ojo llora mucho, llevad vuestro perro al veterinario de confianza para comprobar que la superficie del ojo no está dañada.



Piteras y tuneras

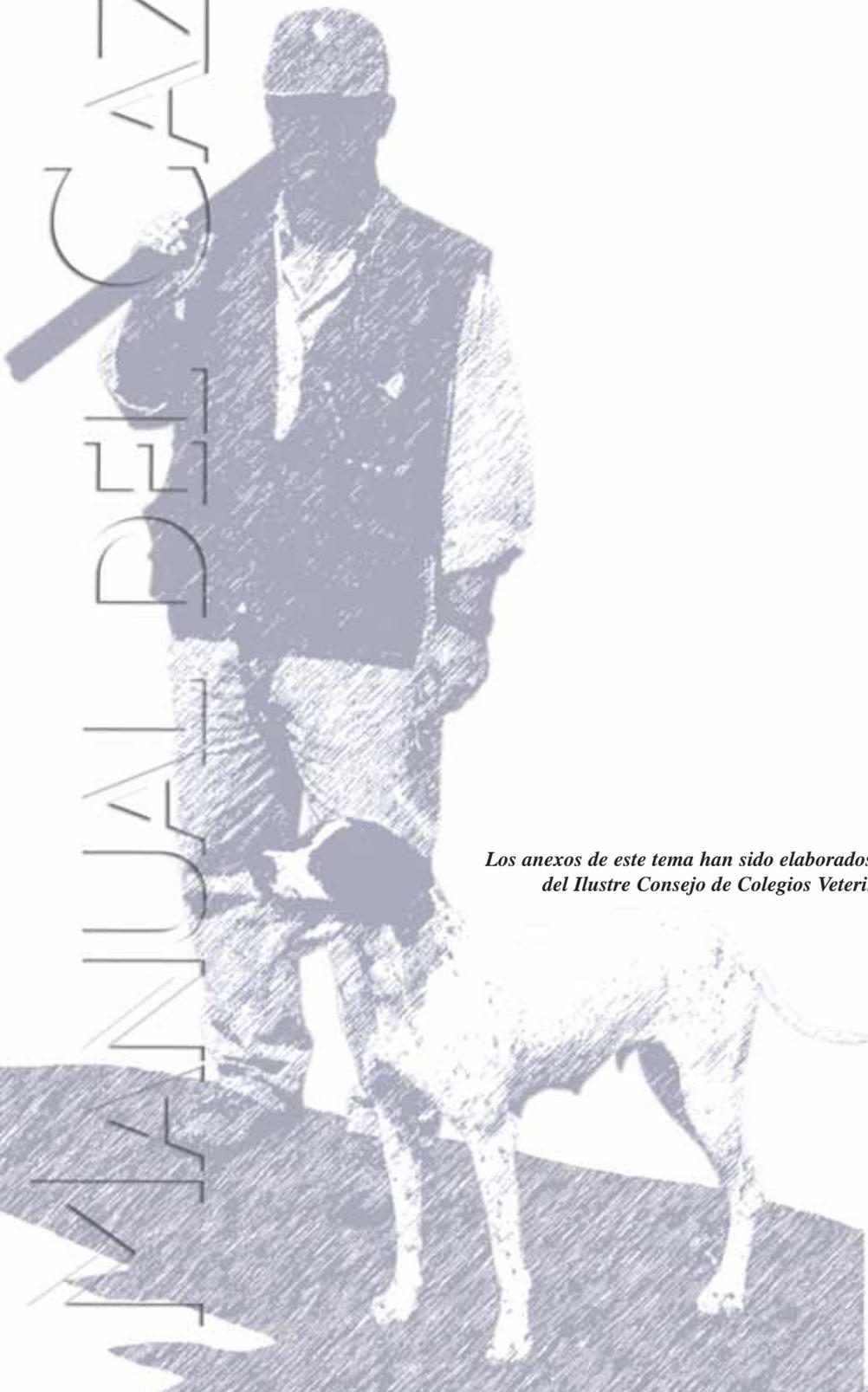
En el transcurso de la caza es frecuente que los perros se claven los afilados picos de las piteras o las tuneras. Los picos se deberán extraer con unas pinzas y desinfectar la herida. Hay que prestar especial atención a los picos que puedan enterrarse entre los dedos.

Tabaibas y cardones

Un caso particular de envenenamiento es el de la ingestión o el contacto de la piel con la “leche de cardón”. A veces pueden morder los “brazos” de esta planta y, si su savia es ingerida puede llegar a ser mortal, por lo que el animal deberá ser tratado como un envenenamiento tal y como se describe en el apartado anterior. Si la afección se limita a la piel, los cazadores suelen aplicarles tierra para evitar que se extienda, luego lavan la zona con abundante agua y le aplican aceite de oliva, siempre evitando entrar en contacto con el tóxico.

También es frecuente que en el paso por tabaibales partan ramas y que la savia entre en contacto con la piel, hocico, ojos o boca. Si se trata de la tabaiba amarga podrá ocasionarles irritación. En el caso de la tabaiba dulce solamente les dejará una mancha en el pelaje.

MANUAL DEL CAZADOR



Los anexos de este tema han sido elaborados con la supervisión del Ilustre Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias.



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

Anexo

EL CUIDADO DEL HURÓN

- 1 Alojamiento
- 2 Reproducción
- 3 Alimentación
- 4 Higiene
- 5 Transporte y zálamos

1. Alojamiento

Los hurones son animales que no pueden o, cuando menos, no deberían pasar la mayor parte de su tiempo encerrados en un espacio reducido. No obstante, mantener un hurón suelto por la casa requiere una supervisión constante. Por tanto, cuando menos deberemos de disponer de una jaula, en la que depositar al animal durante la noche o cuando no podamos vigilarlo. El dormitorio ideal para un hurón ha de ser de 100 cm de largo por 60 cm de anchura y otros 60 de altura. Los acuarios no son válidos para alojar hurones puesto que su ventilación es insuficiente. Así mismo no es válido el empleo de madera en la construcción del alojamiento de nuestro hurón. La orina se introduce en los poros de la madera y luego es imposible quitar el olor. Lo mejor es una jaula de malla metálica o reja electrosoldada sobre un armazón metálico. En esta "casa" nuestro hurón ha de tener algunos elementos como son:

- Un comedero, que ha de ser difícil de volcar y que permita al hurón acceder a la comida. Los de base ancha como los de perros y gatos son válidos teniendo en cuenta la diferencia de tamaño.
- Un bebedero. Los de tipo tazón podrían ser válidos siempre y cuando el animal no pudiese volcarlo, pero desgraciadamente, el hurón tiene tendencia a meterse en el agua, ensuciarla... por eso a la larga son mejores los bebederos cerrados de tipo botella.
- Una cesta o caja para dormir, a elección del dueño, un buen material para el nido es una camiseta o toalla vieja, siempre y cuando al animal no le resulte demasiado fácil roerla y romperla (peligro de obstrucción intestinal).
- Una letrina. Vale una caja como la que se emplea para los gatos, con arena como la utilizada para ellos. Hay que cambiar la arena cada pocos días para evitar que el olor sea demasiado fuerte. Pese a lo que podamos ver, el serrín o la viruta de madera no son un substrato válido para los hurones. Está demostrado que provocan problemas respiratorios y alérgicos, en especial la viruta o serrín de pinos.



2. Reproducción

El apareamiento es bastante violento en esta especie. El macho muerde a la hembra en la nuca durante la cópula, y puede llegar a causarle heridas importantes. La gestación dura 7 - 8 semanas. El macho no ayuda en absoluto a la crianza de los cachorros, es más, en la naturaleza, la hembra no volvería a verlo. Al nacer las crías pesan alrededor de 10 g. y están cubiertas por un pelo sedoso que en el caso de los animales con coloración "salvaje" es blanco. La independencia de las crías se da entre 10 y 12 semanas tras el parto.

3. Alimentación

La alimentación tradicional de huevos y leche, no cubre sus necesidades y les puede provocar enfermedades nutricionales de tipo carencial. No debemos olvidar que son animales carnívoros y dado que en Canarias es difícil conseguir piensos específicos para ellos, lo más recomendable es usar alimentos comerciales para gatos. El pienso para perros deberá emplearse en la alimentación de hurones. Si no encontramos un pienso seco específico, lo mejor es emplear pienso seco de gato de una marca de calidad y prestigio (de los de gama alta). Hasta los tres o cuatro años se les puede dar pienso para cachorros, pero a partir de esta edad puede ser perjudicial.

Esta dieta puede complementarse con múltiples "golosinas" como carne fresca, mantequilla, mantequilla de cacahuete, hígado seco... A algunos hurones también les gustan algunas frutas y verduras. El componente principal de la dieta ha de ser en cualquier caso pienso seco.

Contrariamente a lo que se pudiese pensar, a los hurones no les chifla el pescado, es más, a la mayoría les gusta poco y a algunos, nada. Hay que evitar darles alimentos a base de pescado puesto que contribuyen a que huelan más.

4. Higiene

No es recomendable bañarles con excesiva frecuencia, pues se estimula la secreción de sus glándulas y por tanto su olor. No debería necesitarse bañarlos más de una vez al mes, incluso menos frecuentemente si tienen problemas de piel por excesiva sequedad. Para bañarlos hay champús específicos, si no se encuentran pueden emplearse champús para niños (de los que no escuecen en los ojos), a ser posible con poco o ningún perfume. Hay que recortarles las uñas si estas crecen en exceso. Los oídos han de revisarse y ser limpiados si están muy sucios. Generalmente no es necesario limpiarlos más de una vez cada mes o mes y medio. Para la limpieza de los oídos pueden usarse productos específicos para gatos o un algodón con aceite para niños.



5. Prevención de enfermedades

Vacunaciones

Una de las enfermedades más graves es el moquillo, la cual pueden transmitir a los perros. Los animales presentan falta de apetito, picor en ojos y boca, dermatitis con piel anaranjada, y mocos. El tratamiento es casi ineficaz por lo que se recomienda la eutanasia en caso de infección

Para la prevención se recomienda acudir al veterinario para vacunar a los cachorros. Si las madres han sido vacunadas se recomienda vacunar a las 8-10 semanas y repetir a las 10-12 semanas. Revacunación es anual.

Si las madres no han sido vacunadas primera vacuna a los cachorros a las 4-6 semanas y repetir a las 12 semanas. Revacunar anualmente.

Anemia por celos prolongados

Recomendamos acudir al veterinario para realizar la castración en las hembras desde jóvenes para evitar la anemia provocada por celos prolongados (de más de un mes). El animal enfermo puede tener hemorragias, falta de pelo y pérdida de peso.

Anemia por pulgas

La infestación masiva de pulgas puede provocar una anemia que derive en la muerte del animal, por lo que es importante la prevención.

Otras enfermedades

Es importante remarcar que *la gripe humana puede ser muy grave para los hurones*, por lo que no se recomienda que personas enfermas manipulen a los animales.

Otras muchas enfermedades parasitarias o infecciosas pueden afectar a nuestros hurones, por lo que se recomienda acudir a nuestro veterinario de confianza con frecuencia y al menos una vez al año.



6. Transporte y zálamos

En Canarias se ha desarrollado un sistema idóneo para el transporte de los hurones durante la caza: los corchos. Es un artilugio tubular, de madera ligera pero resistente que los protege de las temperaturas extremas, lluvia, y de los golpes. Deben de tener un diámetro suficiente, pero no excesivo pues tiene que permitir al hurón sujetarse a las paredes interiores para protegerse del movimiento durante la marcha. Van colgados en bandolera-hombro de los cazadores dejándoles libertad de movimiento y ofreciendo un sistema cómodo y seguro para los hurones en terrenos accidentados. Además en su diseño se tiene en cuenta un drenaje adecuado para que se pueda mantener limpio y seco. El cierre suele ser un pasador y, o una ballesta que se ven menos influenciados por los golpes y el movimiento durante la caza.

En otras condiciones es suficiente con una caja de madera preferiblemente de plástico, que es menos absorbente, de unas dimensiones suficientes para que el animal pueda hacer sus necesidades en un extremo, que le permita estar limpio, que lo proteja de las inclemencias y de los golpes, con un cierre seguro y siempre con ventilación adecuada.

De cualquier modo extrememos las precauciones con altas temperaturas. Son muy sensibles al calor, especialmente con niveles altos de humedad y sin movimientos de aire, en estas condiciones pueden morir en escasos minutos por el aumento de la temperatura corporal.

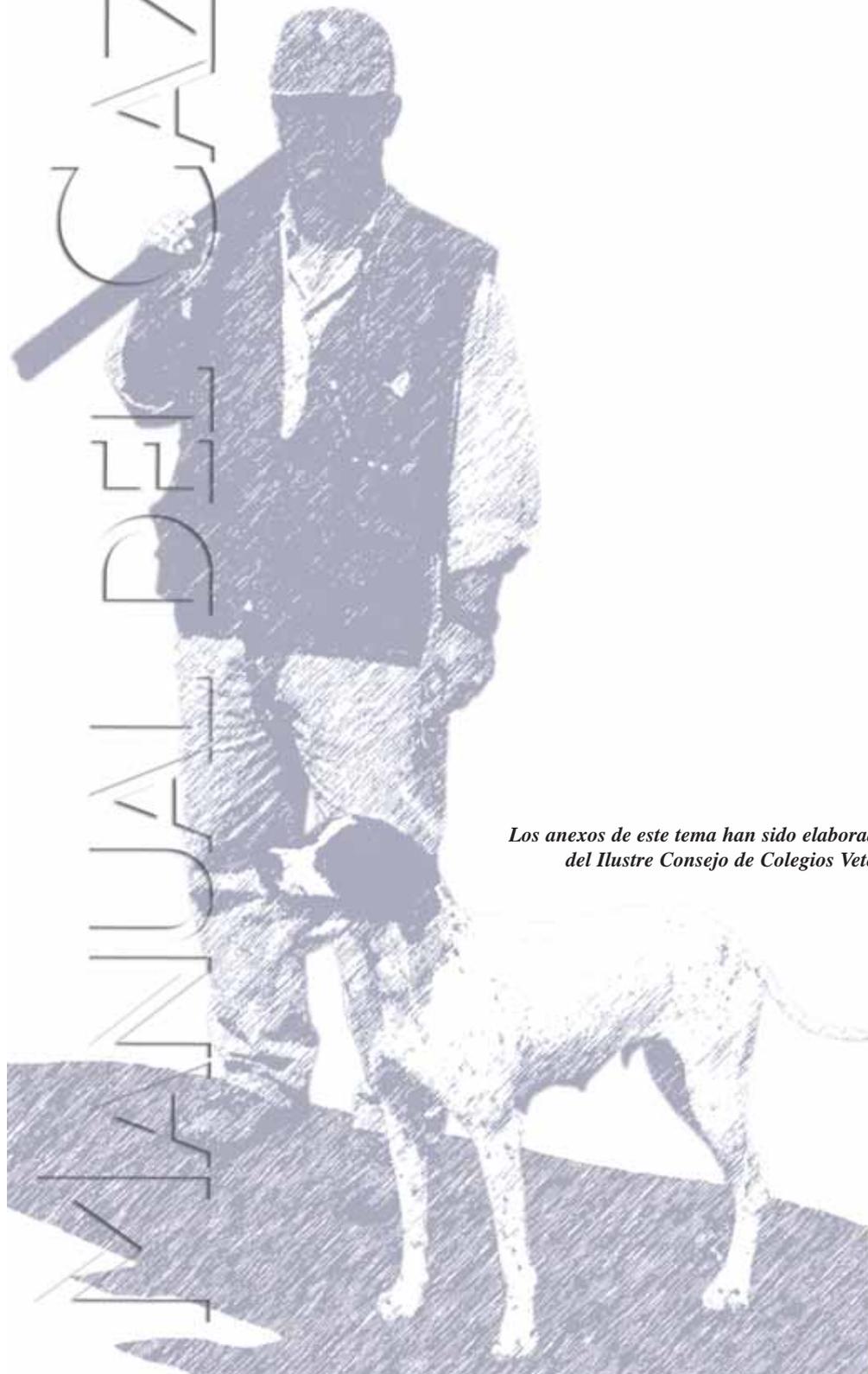
El zálamo solamente se debe emplear al sacar el hurón del corcho y hay que quitárselo antes de guardarlo.

Los anexos de este tema han sido elaborados con la supervisión del Ilustre Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias.



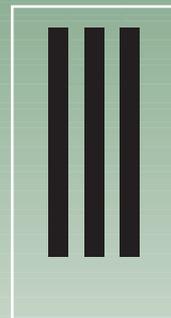
Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

ANUARIO DEL CAZADOR



Anexo

EL BOTIQUÍN PARA LOS ANIMALES AUXILIARES



Es recomendable disponer de un botiquín que puede contener los siguientes materiales:

- **Corticoide-Antihistamínico.** Está indicado en casos de shock agudo, inflamación debida a picaduras de insectos, arácnidos, etc. Uno de los productos comercializados se llama Urbasón inyectable, (corticoide, componente activo metil-prednisolona) la presentación es en ampollas inyectables de 20,40 y 250 mgrs. Hay que reconstituir el liofilizado con la ampolla de suero, se mezcla, se homogeneiza y se puede inyectar subcutáneo (bajo la piel), mientras acudimos al veterinario. Es un medicamento que puede causar el aborto en hembras gestantes por lo que mucho cuidado a la hora de su utilización, aunque algunas veces su uso es indispensable aún asumiendo los posibles efectos secundarios. La dosis en casos hiperagudos (emergencia), como sería el caso de cualquier picadura sería de hasta unos 10 mg/kg, por lo que para un perro de 25 kilos se debería inyectar una ampolla de 250 mg.
- **Emético o vomitivo.** Agua oxigenada, en su defecto sal. Muy útil si el perro ha ingerido algún tóxico (herbicidas, raticidas, venenos, anticongelante, etc, etc) se debe usar cuanto antes y hasta una-dos horas después de la ingestión. Pasado ese tiempo se asume que la mayor parte del tóxico ya ha pasado a intestino y absorbido, no siendo recomendable utilizarla. En ese caso son útiles los comprimidos de carbón inactivado. Para un perro de tamaño medio de unos 20 kilos se le puede dar 20-25 mililitros con una jeringuilla directamente en la boca, pasados cinco minutos si no ha provocado el vómito se les puede dar la misma cantidad. Hay que administrarlo con cuidado y dejar que el perro vaya tragándolo, por el riesgo de que el vómito pueda pasar a vías respiratorias originando una neumonía. Tampoco es recomendable provocar el vómito si lo que ha ingerido es cáustico como la lejía.
- **Vendas.** Para torniquetes, cortes, cubrir heridas, etc. Mucho cuidado con ellas, mal utilizadas en heridas contaminadas son un riesgo de infección. En el botiquín de urgencias pueden ser útiles para aplicar presión a una zona bien porque exista una hemorragia, bien para inmovilizarla por una posible fractura del hueso, cubrir una herida para minimizar la contaminación bacteriana , etc.
- **Algodón.**



- **Antiséptico.** recomendamos Povidona yodada (nombre comercial Betadine o similar) o Clorhexidina. Cualquier herida por pequeña que sea debe ser desinfectada para evitar infecciones. También se podría utilizar el agua oxigenada como antiséptico pero debido a que al aplicarlo escuece no es el de normal elección. Si no llevamos nada encima por lo menos
- **Pinzas.** En casos de espigas, pinchos, astillas en orejas, ojos y patas son extremadamente útiles. Unas pinzas normales planas ocupan poco espacio y si la espiga no se ha introducido totalmente pueden solucionar el problema. Si no se ve la espiga no se debe hurgar en la herida o en la oreja. Para extraer espigas en las orejas acudir al veterinario porque es necesario un otoscopio, unas pinzas especiales llamadas de cocodrilo y conocimientos para evitar dañar el tímpano, diagnosticar si existe infección y necesidad de instaurar un tratamiento antibiótico. Incluso a veces es necesaria la sedación o anestesia del perro para ello.
- **Tijeras.**
- **Agujas y jeringuillas desechables.** Aguja estéril y Jeringuilla estéril de 2, 5 y 20 mls.
- **Suero oral.** Ayuda a recuperar al animal en casos leves de deshidratación. En casos leves de golpes de calor en el campo o en el coche, perros muy cansados por exceso de ejercicio y falta de entrenamiento son imprescindibles. Se pueden utilizar los mismos que en humana (por ejemplo suero oral).
- **Botella con dos litros de agua.** Ante casos de deshidratación, golpe de calor o para limpiar heridas antes del antiséptico es de gran utilidad.
- **Crema antibiótica.**
- **Crema cicatrizante.** Una de las más comunes y utilizadas es Furacyn, que contiene Nitrofurazona. Ayuda a la cicatrización de heridas, manteniéndola limpia.
- **Atropina.** Una de las intoxicaciones más frecuentes en Canarias es la producida por organofosforados como el furadán. Como todos saben provoca temblores hasta convulsiones, diarreas, vómitos, dificultades en la respiración del animal. La atropina inyectada bajo la piel del animal (hasta media ampolla por kilo) según gravedad nos puede servir de ayuda mientras acudimos al veterinario para el tratamiento completo.